

LA EDUCACION ES LA PUNTA DE LANZA DE UNA SOCIEDAD HUMANIZANTE O AUTODESTRUCTIVA

JOSÉ GERMÁN ZULUAGA QUIROGA

Una real y eficaz educación con un sentido y un valor para la sociedad es la que permita el desarrollo humano.

TESIS PRINCIPAL

El modelo educativo tradicional, propende por la formación de seres autómatas carentes de iniciativa, que responden a estímulos programáticos apartándose de comprender la realidad fáctica de la cual hacen parte; sin embargo, a través de una reforma epistemológica y pedagógica, que fomente la construcción del pensamiento crítico y creativo, se podrá aspirar a un desarrollo social sostenible y cuyo pilar sea la dignidad humana.

ELEMENTOS CONCEPTUALES

✓ Modelo educativo tradicional.

Es el modelo que sirve para que se reproduzca de manera simbólica el sistema y se basa en la alienación del ser humano.

✓ Apartándose de comprender la realidad fáctica.

No comprender las condiciones reales en las que se vive y se proyecta el futuro es un logro del sistema que hace que las personas en su mayoría vivan indiferentes a lo que realmente sucede.

✓ Reforma epistemológica y pedagógica.

Se requiere una educación universal, holística, multidisciplinar, apoyada en reconocer la permanencia del pasado, el presente y el futuro y el discurso convergente y divergente de las diferentes disciplinas.

✓ Pensamiento crítico y creativo.

Desarrollar dos competencias principales que son el centro de todas las demás competencias: la creatividad y la autonomía.

✓ Desarrollo social sostenible.

Es importante un desarrollo material con conciencia ecológica y con una planeación hacia el futuro, venciendo la dependencia económica de la banca multilateral y los Estados Unidos.

✓ Dignidad humana.

El principal recurso de una nación para su desarrollo son sus asociados.

UNA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

El mundo contemporáneo es una aldea por los avances técnicos y el auge de las comunicaciones entre las que cuentan los medios de transmisión satelital y el Internet que permiten en tiempo real e inmediato transmitir al resto del mundo lo que sucede en otra parte del orbe.

Contemporáneamente se vive la globalización que es la tendencia a que se imponga el estilo de vida y la cultura de consumo de la civilización occidental y en términos de las relaciones internacionales entre Estados se promueve el auge de la economía de mercado dentro de lo que se ha denominado la competitividad.

Este es el contexto en que se desenvuelven todas las áreas del conocimiento y de la práctica humana, incluyendo a la educación, debe tenerse en cuenta también que la sociedad actual es producto del tipo de educación que se ha impartido a los niños, los jóvenes y los adultos.

La educación referida a los niños tiene dos espacios básicos: el hogar y la organización escolar; en la primera instancia se da la llamada socialización primaria en la que a través del núcleo familiar el niño interioriza la imagen de la humanidad y del mundo que marcará su desarrollo futuro y su relación con los demás, en el tiempo actual el principal medio aplicado en la educación que brinda el hogar al niño es lamentablemente la televisión, ya que la vida actual se caracteriza porque las horas de compartir en el hogar se centran alrededor del televisor.

En segunda instancia, el centro escolar, el niño tiene la experiencia de relacionarse con otros niños y con profesores, de desarrollar sus capacidades de aprendizaje y de socializarse en lo que se ha llamado la socialización secundaria¹.

En Colombia a partir de la Constitución de 1991 se planteó una educación integral y que contribuya a desarrollar al ser humano de manera integral, para concretar lo que de manera genérica establece la Carta Política se sancionó la Ley 115 o Ley General de Educación en la que se adopta el modelo pedagógico constructivista y se habla que el fin de la educación es el de desarrollar las competencias humanas, entre ellas las cognoscitivas, dando a entender que el modelo educativo superado intentaba ser una respuesta unilateral a la dimensión cognoscitiva pero descuidaba o no tenía en cuenta las otras dimensiones de la persona humana².

¹ Las anteriores definiciones se basan en el “Diccionario de ciencias de la conducta” de B.B. Wolman. México D.F. : Ed. Trillas, 1987.

² En la Constitución Nacional promulgada en 1991, en el Cap. 1 de los derechos fundamentales, tienen que ver con la educación: Art.27; en el Cap.2 el Art.44; en relación con los minusválidos y su capacitación el Art. 54 ; y con la educación en general como derecho y servicio los Arts. 67 - 71. Ley 115 de 1994 es más conocida como Ley General de Educación.

Es por eso que antes de hablar de competencias se requiere partir de las dimensiones humanas básicas que muestran que el ser humano es un ser complejo que está constituido por una corporeidad o dimensión biofísica; por una mente que se divide en la dimensión actitudinal, la dimensión cognoscitiva y la dimensión conductual que a su vez son punto de encuentro con la dimensión social porque el ser humano está hecho para vivir en sociedad, y con el complemento de las dimensiones histórico-cultural, ética, estética y espiritual.

De las dimensiones anteriores se desprende que están íntimamente conectadas, que de unas dimensiones se pasa a otras y que en la educación humana priman la experiencia social y la capacidad lingüística.

De ahí que las dimensiones humanas ya planteadas estén en potencia o latencia. Lamentablemente la educación pública y privada no es suficiente para dar una respuesta al ser humano y a la sociedad. El sistema educativo público a nivel superior está basado en la iniquidad, por una parte se hacen unas exigencias inmensas para entrar a la universidad pública y por otra el tipo de programas y horarios conlleva que una persona realmente pobre no pueda conciliar el trabajo de subsistencia y el estudio.

La educación es una de los derechos fundamentales que cada vez está más en manos de particulares, además la educación se ha estratificado al punto que la clase baja, media y alta tiene una educación totalmente diferente, las licenciaturas se han convertido en disciplinas encienientas que sirven para que la sociedad se estanque, para que se reproduzca la iniquidad, para que se conserve el culto a la propiedad privada. Los mejores educadores de la causa de la justicia son los profesores incompetentes porque los buenos profesores son los que forman personas competentes para el individualismo de posesión y el consumo desaforado.

La escuela nueva para una mejor sociedad debería hacer que los educadores asuman una visión crítica y creativa para el desarrollo pedagógico de su función social, es decir, trabajar para que los estilos de vida de dominación sean abolidos y se creen formas de vivir que

permitan la justicia, el desarrollo humano, sin recurrir a la violencia, a la explotación de la ignorancia humana, a las soluciones militaristas, terroristas que van en contra del hombre, de las diversas formas de vida y del medio ambiente.

La responsabilidad de la epistemología de la resistencia es pasar a una epistemología de la creación de un nuevo desarrollo humano, el que realmente requiere la sociedad colombiana para alcanzar la paz, el desarrollo material y la posibilidad de formar y sostener un mejor recurso humano. Bases de la productividad y de una verdadera competitividad basada en la calidad del hombre y no en las apariencias o en poseer.

Se debe dar un debate público al interior de la escuela y de la sociedad civil en general en torno al tipo de hombre educado que se quiere tener en la próxima generación y como en ello inciden de manera negativa los medios de comunicación, mostrando precisamente unos antivalores y formas de vida confusas e inadecuadas como formas natural de comportarse y que los más jóvenes e ignorantes no tiene como asimilar y terminan es imitando.

Por otra parte Colombia requiere desarrollar sus competencias matemáticas que son base de la ciencia y del desarrollo tecnológico, parte del subdesarrollo académico y de la dependencia cognoscitiva de Colombia se debe a la falta de incentivos por parte del Estado y de la empresa privada para el desarrollo de una comunidad científica fuerte, que debe empezar a ser formada desde los primeros años de vida en el hogar y en la escuela, lugares ambos donde se siembra en el niño la semilla que redundará en un espíritu científico, ético y estético, o todo lo contrario, una conducta antisocial basada en la barbarie, el resentimiento, la inhumanidad.

El primer argumento fuerte de competitividad no está en las cosas materiales, en las maquinas o en los procesos y procedimientos, sino que está dado en el desarrollo del recurso humano de una nación y eso se puede lograr por medio de la educación, la investigación, el desarrollo de las inteligencias múltiples en los niños, y las competencias de autonomía y creatividad que reúnen todas las demás, físicas y psicosociales.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN C., José Guillermo y **MONTENEGRO A.**, Ignacio Abdón. Competencias Pedagógicas. Autoevaluación docente. Bogotá: Magisterio, 2000.

LOTT, Lynn y **NELSEN**, Jane. Disciplina con amor en el aula. Bogotá: Editorial Planeta, 1999.

MALDONADO GARCIA, Miguel Ángel. Las competencias una opción de vida, (S.D.).

NOT, Louis. Las Pedagogías del Conocimiento. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1994. Pp.7-23; 127-131; 137-180; 443-465.

SAVATER, Fernando. El valor de educar. Bogotá: Editorial Ariel S.A., 2001.

_____ Ética para Amador. Bogotá: Editorial Ariel S.A., 2000